



III FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL Y CAMPESINA “DESPENSA AGRÍCOLA DE COLOMBIA”



III Festival Nacional de Música
Tradicional y Campesina
31 DE OCTUBRE, 1 Y 2 DE NOVIEMBRE

CONVOCATORIA NACIONAL 2025

LA FUNDACIÓN DESPERTARTE CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE
CULTURA Y EL BRITISH COUNCIL.

CONVOCAN:

A intérpretes de música tradicional y campesina colombiana de todo el territorio departamental y nacional, a participar en el TERCER FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL Y CAMPESINA “Despensa Agrícola de Colombia” que se llevará a cabo, en el Municipio de Cajamarca – Tolima, los días 31 de octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2025.

PRESENTACIÓN

CAJAMARCA es un municipio ubicado al sur occidente del Tolima en medio de la cordillera central y en la vía panamericana que comunica todo el centro del país. Reconocido a nivel nacional como la “Despensa Agrícola de Colombia”, sus tierras fértiles abastecen de alimentos a muchos lugares del país. La majestuosidad de sus montañas, la gran potencia hídrica, su riqueza en fauna y flora configuran un territorio propicio para las actividades agrícolas desarrolladas por una población campesina, honesta, trabajadora, cortés, amable y generosa con los propios y extraños, que se ve enriquecida por manifestaciones culturales que aún tienen vigencia y se pueden apreciar y disfrutar en el municipio.

La Fundación Despertarte, ha venido consolidando sus procesos artísticos y culturales, propiciando la creación de nuevos espacios que dinamicen y revitalicen el desarrollo cultural del municipio promoviendo simultáneamente, el amor, respeto y sentido de pertenencia de todos los Cajamarcunos por sus manifestaciones culturales y el reconocimiento del arte, como parte primordial del desarrollo económico y social. Así nace el **Festival de Música Tradicional y Campesina, “Despensa Agrícola de Colombia”**, como punto de convergencia de los habitantes



de Cajamarca, Anaimé y el resto del país, en torno a la cultura, la reconciliación y la paz.

OBJETIVO

Promover las manifestaciones artísticas y culturales en el sector Rural y Urbano del Municipio de Cajamarca y en el territorio nacional, para conservar y difundir la música tradicional y campesina del Tolima y del resto del país.

MÚSICA TRADICIONAL Y CAMPESINA:

Es muy tenue la línea que separa lo tradicional de lo campesino, si tenemos en cuenta que lo tradicional se ha preservado en un alto porcentaje en las zonas rurales de nuestro país y han sido los artistas “campesinos” principalmente, quienes han cultivado, preservado, transformado y difundido las manifestaciones artísticas y culturales de sus territorios.

Las manifestaciones, además de “colectivas”, puesto que pertenecen a una sociedad que las transmite por tradición, con fuerza y vivacidad a través del tiempo son igualmente “populares”, en cuanto se convierten en el patrimonio más querido de los pueblos. Así mismo “cotidianas”, porque se identifican con la idiosincrasia, vida espiritual, material, social y económica de la comunidad, y “regionales”, por cuanto se localizan en una determinada región y expresan los modos y circunstancias locales en una dimensión de espacio de relación universal. Son hechos vigentes porque a pesar de aparecer como supervivientes tradicionales, se manifiestan con todo vigor y fuerza en la sociedad, que los considera como frutos de aquella herencia ancestral del pasado.

FECHA DE REALIZACIÓN

El Concurso se realizará el 31 de octubre 1 y 2 de Noviembre de 2025.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR.

Podrán participar intérpretes de música tradicional y campesina de todos los municipios del departamento del Tolima Municipio y de todo el territorio nacional.

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN.

Fecha de Apertura: 15 de Agosto 6 pm hora Colombiana.

Fecha de Cierre: 15 de Septiembre 6 pm hora Colombiana.

Publicación de Resultados: del 22 al 28 de Septiembre de 2025.

La Fundación Despertarte convocará a través de los diferentes medios audiovisuales y escritos, a las personas interesadas. Cada participante se podrá inscribir de la siguiente manera:



Enviar el formulario de inscripción debidamente escaneado al siguiente correo:
fdespensaagricola@gmail.com

Los participantes no podrán cambiar la conformación de integrantes ni las obras inscritas. Sólo se aceptarán cambios en este sentido, cuando sean de fuerza mayor comprobados y debidamente autorizados por el Comité Organizador.

Las inscripciones se cerrarán el 15 de septiembre de 2025 a las seis (6) pm y se levantará el acta respectiva. No se aceptarán inscripciones incompletas o incorrectas ni fuera de los tiempos establecidos.

AIRES, RITMOS Y TONADAS

Bambuco, juga, pasillo, vals, danza, guabina, carranga, guasca, carrilera, contradanza, sanjuanero, caña, bullerengue, bambuco caucano chirimía, cumbia, porro, currulao, mapalé, pasaje, joropo, torbellino, vallenato, calipso, fandango y otros que estén dentro del espectro de aires tradicionales de Colombia.

ORGANOLOGÍA

Guitarra, Tiple, Requinto de Guitarra, Requinto de Tiple, Bandola, Percusión Folclórica, Bajo eléctrico o acústico, Guitarra eléctrica, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Charango, Percusiones Andinas y caribeñas, Instrumentos Indígenas, Acordeón y otros de uso habitual en las músicas tradicionales y campesinas.

Nota: El Comité organizador del Festival está ampliamente facultado para autorizar la inclusión de instrumentos que no estén contemplados en las bases.

REPERTORIO

El Festival exige la inscripción de cuatro (4) obras musicales de libre elección, las cuales deben ser de pleno conocimiento y dominio de los concursantes. Cada participante indicará los dos (2) temas a interpretar en cada audición. No se podrá repetir ninguna de las interpretadas anteriormente.

Para la interpretación de la obra inédita debe contarse con autorización escrita del autor y/o compositor según el caso, la cual debe anexarse con la respectiva inscripción de la agrupación.



MODALIDADES

El Concurso contempla tres (3) modalidades a saber:

- Duetos y Tríos de Proyección Académica
- Grupos Libres Origen Campesino y de Proyección Académica
- Concurso de Obra Musical Inédita

Nota: La conformación del grupo musical, la identidad y el número de participantes registrados deberán permanecer iguales para el Concurso. Los casos de fuerza mayor serán considerados y aprobados por el Comité Técnico del evento.

• DUETOS Y TRÍOS

Son aquellos que involucran de manera simultánea dos o tres voces (vocales-instrumentales). Estarán integrados por dos (2) o tres (3) músicos quienes deberán tocar y cantar. Podrán acompañarse por un (1) músico instrumentista adicional. Podrá participar un (1) menor de edad, debidamente autorizado por sus padres o acudientes.

Categorías:

-DUETOS Y TRÍOS DE PROYECCIÓN ACADÉMICA: agrupará a aquellos participantes en los que el Comité de Selección ha evidenciado trayectoria y formación académica.

• GRUPOS LIBRES

Todas aquellas agrupaciones que interpretan música tradicional y campesina colombiana con un mínimo de cuatro (4) y máximo diez (10) integrantes. Podrán participar un número limitado de menores de edad debidamente autorizados por sus padres o acudientes de la siguiente manera:

Grupos entre 4 a 7 integrantes: se permite un máximo de dos (2) menores de edad.
Grupos entre 8 a 10 integrantes: se permite un máximo de tres (3) menores de edad.

Categorías:

-GRUPOS LIBRES ORIGEN CAMPESINO: agrupará a aquellos participantes en los que el Comité de Selección ha evidenciado origen campesino y/o formación empírica tradicional .

- GRUPOS LIBRES DE PROYECCIÓN ACADÉMICA: agrupará a aquellos participantes en los que el Comité de Selección ha evidenciado formación académica.



REQUISITOS:

- Enlace de video en plano horizontal de (2) dos obras en la plataforma youtube, con condiciones adecuadas de audio e imagen, donde se evidencie el grupo en su totalidad, ubicación en escenario e instrumentación. Dichos videos deben ser grabados exclusivamente para la participación del festival.
- No se permiten videos editados y/o con Playback, en el caso de ser evidenciado el participante será descalificado.
- Foto artística del grupo mínimo de 900 x 570 píxeles donde se evidencia; trajes que usan para la presentación musical, instrumentos y cantidad de músicos en escena los cuales deben ser los mismos de la inscripción.
- Formulario de inscripción totalmente diligenciado y firmado. (Anexos 1 y 2)
- Documentos de identidad de los participantes y del director musical o representante.
- Reseña artística del participante. (Formato Editable Microsoft Word).
- Si en el grupo se encuentran menores de edad, deben anexar autorización firmada por parte del acudiente para poder participar en el festival. (Anexo 3).
- Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos y Tríos, obra inédita y grupos libres, no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.

EL JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por reconocidas personalidades en el campo musical, con trayectoria, experiencia e idoneidad en la enseñanza e interpretación de las músicas tradicionales colombianas. Su fallo será inapelable y ninguno de los premios podrá ser declarado desierto, ni podrá ser compartido.

PARAMETROS DE EVALUACIÓN

La valoración se hará por comparación directa entre participantes, por evaluación de su trabajo desde su propio contexto y su presentación. De todas maneras, existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes y son los siguientes:

1. Aspectos técnicos musicales (incluyen afinación, ritmo, fraseo, tiempo - dinámica, equilibrio sonoro, dicción y articulación): 30%
2. Calidad interpretativa que integra los aspectos expresivos (comunicación, emoción, gusto, interés, presencia y dominio escénico): 30 %
3. Calidad, originalidad y fidelidad a las formas y estilos de la música tradicional y campesina: 20%
4. Aporte creativo (realización vocal e instrumental): 20%

MECÁNICA DEL CONCURSO

De las agrupaciones inscritas, el Jurado Calificador seleccionará cinco (5) participantes por categoría y cinco (5) obras inéditas los cuales se darán a conocer del 22 al 28 de Septiembre de 2025. Los participantes seleccionados serán



calificados en una ronda eliminatoria y aquellos seleccionados por el Jurado, se presentarán en la ronda final.

PRIMERA RONDA: sábado 01 de noviembre, el orden de presentación será indicado por decisión del jurado. Límite de tiempo de interpretación de las obras: El límite máximo perentorio para la interpretación de cada una de las obras musicales en las respectivas rondas es de seis (6) minutos debidamente cronometrados.

FINAL: Domingo 02 de Noviembre, el orden de presentación será indicado por decisión del jurado.

CONCURSO DE OBRA MUSICAL INÉDITA

Con el propósito de estimular y premiar el trabajo de compositores y autores de música tradicional y campesina, el Festival reconoce el premio a la **MEJOR OBRA INÉDITA** con los siguientes parámetros:

- Cada grupo participante en cualquiera de las modalidades, podrá presentar una (1) obra inédita en el festival, que NO haya sido grabada fonográficamente, publicada o difundida por ningún medio de comunicación o eventos similares al festival.
- En caso de probarse fehacientemente plagio de la obra o composición musical alguna, la obra y el grupo quedarán descalificados.
- Podrán inscribirse al concurso Autores y Compositores que interpreten su propia obra, si desea que una agrupación concursante la defienda, el acuerdo se realizará de manera directa entre el compositor y la agrupación.
- Acorde a la filosofía estatutaria del Festival y en reconocimiento de la música tradicional y campesina colombiana el ritmo utilizado en la obra musical inédita deberá estar contenido en la sección aires, ritmos y tonadas.
- En aras de fortalecer la identidad de la cultura tradicional y campesina, para esta versión del festival la temática de la obra inédita será exaltar la importancia del campesino Colombiano y el cuidado del campo.

PARAMETROS DE EVALUACIÓN

La valoración se hará por comparación directa entre las obras participantes, por evaluación de su trabajo desde su propio contexto y su presentación. Sin embargo existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes los cuales son:

- Calidad literaria del texto: Para la canción inédita debe considerarse la concordancia entre la calidad de los textos literarios, las líneas melódicas y la relación ritmo prosodia. 30%
- Identidad: La obra debe identificar un aire tradicional de la música tradicional o campesina colombiana, sin desvirtuar su carácter regional, interpretado a partir



de los parámetros instrumentales y rítmicos descritos en la presente convocatoria. 20%

- Originalidad y creatividad: Calidad y estilos propios dentro del marco de canción inédita, es decir, no utilizar partes de otra canción suya ni ajena, encajando dentro del contexto de la música tradicional y campesina colombiana. 20%
- Estructura, arreglo y unidad: Ordenamiento, equilibrio y desarrollo de los elementos estructurales constitutivos de la composición. 20%
- Interpretación. 10%

Nota: El Director y/o Coordinador General del Concurso están ampliamente facultados para resolver cualquier situación que se presente en el concurso, y que no estén contemplados en las bases.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- 1.- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- 2.- Letra de la Canción Inédita autenticada, con la constancia de autoría suscrita por el autor y/o compositor, especificando el título de la obra, el ritmo, el nombre completo del Autor y/o Compositor.
- 3.- Autorización del Autor y/o Compositor debidamente autenticada, cuando fuere el caso.
- 4.- Video donde se interprete la obra inédita.
- 5.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

DECLARACIÓN

Por tratarse de una Canción Inédita, su inscripción a este concurso implica la declaración del concursante de no haber sido presentada en público, ni en radio o televisión, ni dentro de otro concurso; ni grabada en cualquier formato y/o soporte con fines comerciales; declaración que se entiende presentada por el concursante bajo la gravedad del juramento, sólo con la firma de inscripción.

DESCALIFICACIÓN

Si la obra concursante resultare no ser Inédita o Espuria, se informará al Jurado y el Comité Organizador la descalificará automáticamente. El concursante que la hubiere presentado, será vetado por el Comité Organizador para volver a participar en el Festival de Música Tradicional y Campesina “Despensa Agrícola de Colombia”



Si dicha obra ya hubiere sido declarada por el jurado como ganadora, el Comité Organizador informará sobre el hecho públicamente, e igualmente, no hará entrega del premio; y si ya hubiese sido entregado el premio, conminará al (los) presunto(s) responsable(s) para que haga(n) la devolución tanto del premio, como del galardón y la estatuilla respectivos, sin perjuicio de las acciones judiciales que la organización pudiere emprender para el efecto.

CESIÓN DE DERECHOS

Los derechos de autor de las obras pertenecen en su totalidad a las y los compositores. En el marco de una eventual política de difusión emanada desde la Alcaldía de Cajamarca, las canciones seleccionadas como ganadoras podrán ser editadas en un disco que podrá ser distribuido con carácter promocional y sin fines de lucro en un formato digital o físico. Se entiende entregada esta autorización en forma gratuita, por el solo hecho de postularse. Los/las autores, compositores e intérpretes autorizan la producción de dichas ediciones y su difusión promocional, en la forma señalada precedentemente,

De la misma forma, las y los compositores y sus intérpretes ceden sus derechos de imagen, voz y representación a la Fundación Despertarte exclusivamente en relación al contexto de este concurso, para difundirla libremente en los medios de comunicación con el único fin de la promoción sin fines de lucro del concurso.

PREMIACIÓN

DUETOS Y TRÍOS DE PROYECCIÓN ACADÉMICA

Primer Lugar	4.000.000
Segundo Lugar	3.000.000
Tercer Lugar	1.000.000

GRUPOS LIBRES DE ORIGEN CAMPESINO

Primer Lugar	7.000.000
Segundo Lugar	5.000.000
Tercer Lugar	3.000.000

GRUPOS LIBRES DE PROYECCIÓN ACADÉMICA

Primer Lugar	7.000.000
Segundo Lugar	5.000.000
Tercer Lugar	3.000.000

CANCIÓN INÉDITA

Primer Lugar	3.000.000
Segundo Lugar	2.000.000
Tercer Lugar	1.000.000



PRESENTACIONES OFICIALES

Metodología: El evento se hará de manera presencial, garantizando la seguridad de los participantes, así mismo se hará transmisión por plataformas virtuales de cada acto de dicho festival.

LUGAR: La sede del III Festival de Música Tradicional y Campesina “Despensa Agrícola”, será Cajamarca - Tolima. Se realizará el montaje en el parque principal, donde todos los Cajamarcunos e invitados puedan apreciar este maravilloso evento de manera gratuita.

FECHA: 1, 2 de Noviembre de 2025.

HORA: Desde las 3:00 pm hasta las 11:00 Pm, el público asistente podrá deleitarse con la música tradicional y campesina interpretada por las agrupaciones participantes.

HOSPEDAJE DE PARTICIPANTES

- Modalidad Tradicional Duetos y Tríos hasta 4 músicos incluido el (la) Director(a)
- Modalidad Libre hasta 10 músicos, incluido el (la) Director(a)

Alojamiento: A partir del día 31 de Octubre a las 3:00 pm, hasta el 03 de Noviembre a las 10 am. (en su momento la organización dispondrá del nombre de los hoteles o lugares de hospedaje)

Parágrafo 1: la Organización hace énfasis en que no se costeará requerimiento alguno por encima de lo especificado anteriormente, cualquier sobre costo, correrá por cuenta directa de los interesados.

Parágrafo 2: Tampoco se asumen los hospedajes de conductores y/o personas no inscritas oficialmente en el Festival.

Parágrafo 3: Será obligación y competencia de las agrupaciones, la custodia y protección de todos sus bienes durante el desarrollo del festival, la organización no se hace responsable.

Nota: los detalles específicos se acordarán previo la realización del festival con cada los participantes o representantes.

TRANSPORTE

Los participantes deberán arribar al municipio de Cajamarca por sus propios medios, contando con asesoría de personal del festival para resolver rutas o logística. Durante la realización del festival, la organización se hará responsable del traslado de participantes según las locaciones, por otro lado, los traslados o recorridos suelen ser cortos y pueden realizarse caminando.



CONSIDERACIONES GENERALES

- En el momento de la presentación, en tarima solo deben estar: la agrupación participante, el presentador o presentadores oficiales, el técnico y auxiliar de sonido.
- Será causal de descalificación inmediata, la agrupación que en su momento sea generador y promotor de actos de difamación, sabotaje y agresión verbal a organizadores, funcionarios públicos, jurados, demás participantes y público presente.
- En caso de confirmar fraude en la verificación de los documentos de los integrantes en cada una de las categorías, la agrupación quedará descalificada automáticamente y será vetada para participar en los próximos concursos organizados o que tengan que ver con la Administración Municipal.
- No se permite ningún tipo de proselitismo político, religioso o publicitario a ningún participante o relacionado con el evento.
- Los grupos serán avisados con anterioridad para su presentación y deberán estar completamente preparados en afinación, recursos técnicos y humanos veinte (20) minutos antes del grupo anterior.
- El cambio entre cada agrupación será máximo de diez (10) minutos.
- **IMPORTANTE.** El incumplimiento a estos parámetros del reglamento y que están consignados en el mismo, serán socializados con el jurado calificador para que sean sancionados.

Puntos a tener en cuenta:

1. Estar puntual en las audiciones públicas o pruebas de sonido. (Con anticipación se dará a conocer a los participantes el cronograma y horas exactas de cada actividad).
2. La decisión del jurado es inapelable por parte de cualquier participante o entidad incluyendo a la organización del concurso.
3. No hay audición privada con el jurado. Solo rondas públicas.

CONTACTO:

– 3004345176 Fundación Despertarte
e-mail: fdespensaagricola@gmail.com



ANEXO 1
FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL Y CAMPESINA
“DESPENSA AGRÍCOLA DE COLOMBIA”

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

FECHA:			MODALIDAD:	DUETO O TRÍO PROYECCIÓN ACADÉMICA
NOMBRE DEL GRUPO:				
DIRECTOR:				
DIRECCION_ACTUAL:		LUGAR QUE REPRESENTA:		
CORREO:				
TELEFONO:	CELULAR:		NUMERO DE INTEGRANTES:	
NOMBRES DE LOS INTEGRANTES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CIUDAD		FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA
1.				
2.				
3.				
4.				



REPERTORIO RONDA ELIMINATORIA		
CANCION	RITMO	AUTOR Y/O COMPOSITOR
1.		
2.		

REPERTORIO RONDA FINAL		
CANCION	RITMO	AUTOR Y/O COMPOSITOR
1.		
2.		



**ANEXO 2
FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL Y CAMPESINA
“DESPENSA AGRÍCOLA DE COLOMBIA”**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

FECHA:		MODALIDAD:	GRUPOS LIBRES DE ORIGEN CAMPESINO/PROYECCIÓN ACADÉMICA
NOMBRE DEL GRUPO:			
DIRECTOR:			
DIRECCION_ACTUAL:		LUGAR QUE REPRESENTA:	
CORREO:			
TELEFONO:	CELULAR:	NUMERO DE INTEGRANTES:	
NOMBRES DE LOS INTEGRANTES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CIUDAD	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			



REPERTORIO RONDA ELIMINATORIA		
CANCION	RITMO	AUTOR Y/O COMPOSITOR
1.		
2.		

REPERTORIO RONDA FINAL					
ESCENARIO:					
ORDEN DE PRESENTACION:		DIA:		HORA:	
CANCION	RITMO	AUTOR Y/O COMPOSITOR			
1.					
2.					



**ANEXO 3
FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL Y CAMPESINA
“DESPENSA AGRÍCOLA DE COLOMBIA”**

CARTA DE AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD

Yo,

_____, identificado(a) con C.C N.° _____, con domicilio real en _____ departamento de _____, en mi calidad de _____ (padre/madre/apoderado) del menor _____ de _____ edad _____, identificado(a) con T.I. N.° _____, de _____ años de edad; por la presente declaración jurada AUTORIZO que mi hijo (a) haga parte del elenco artístico del grupo: _____ y participe en las actividades artísticas y musicales programadas en el Festival de Música Tradicional y Campesina “Despensa Agrícola de Colombia”

Asimismo, doy mi consentimiento para el uso de imágenes en las que aparezca mi hijo(a), realizando actividades propias del evento mencionado, ya sea individualmente o en grupo, y que sean publicadas en:

- La página web, blog y/o redes sociales u otros sitios web que la organización promueva por actividades propias del quehacer cultural y educativo.
- Sitios de difusión cultural y educativa sin fines comerciales ni de lucro (grabaciones en video).
- Revistas o publicaciones de ámbito cultural y educativo (fotografías).
- Otras publicaciones sin fines de lucro que la organización promueva.

Atentamente,

Nombre del Padre/Madre/Acudiente	Firma	Huella digital

_____ (ciudad), ____ de _____ de 2025



ANEXO 4
FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL Y CAMPESINA
“DESPENSA AGRÍCOLA DE COLOMBIA”

FORMULARIO DE INSCRIPCION OBRA INEDITA

CONCURSO CANCION INEDITA				
Titulo		Aire, Ritmo / Región		Autor y Compositor
N° Documento	Celular	Correo Electrónico	Interprete	Derechos de propiedad intelectual.
Municipio de Residencia / vereda /Corregimiento			Departamento	
Agrupación o Interprete de la obra.				
FIRMA			Fecha de Entrega	